

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION

sin alterar estructura (estructural)

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Nº DE CERTIFICADO

218

ANGOL

REGIÓN : IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Fecha de Aprobación

17 AGOSTO 2020

ROL S.I.I

739-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° PROV N°5024, 28-7-2020
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

TOTAL

TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a ubicada en calle/avenida/camino
Lote N°

EQUIPAMIENTO : SEDE SOCIAL

Nº 662

GABRIEL GONZALEZ VIDELA manzana localidad o loteo Angol sector Urbano (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA	6.535.099-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(si corresponde)

R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE

R.U.T.

MIGUEL ARAVENA GUZMAN

16.010.964-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)

R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)

R.U.T.

MIGUEL ARAVENA GUZMAN

16.010.964-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)

R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE

R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)

R.U.T.

REGISTRO

CATEGORIA

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
196	28-04-2020	69,70 M2	SEDE SOCIAL

RESOLUCIÓN N°

(En caso de modificación de proyecto)

FECHA:

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/> Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

Se adjunta declaración de la instalación electrica TE1, inscripción N°002216873 , de fecha 01 julio del 2020

Se adjunta declaración de la instalación de gas TC6 inscripción N°2232866, de fecha 04 agosto del 2020

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

PROYECTO : AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS PRESIDENTES
SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN : 69,70 M2, APROBADA Y RECEPCIONADA

AAMS/ Gmc



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE